

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0064-O

Quito, D.M., 12 de enero de 2023

Asunto: Solicitud de Informe Técnico Actualizado en cumplimiento a la Resolución No. 021-CPP-2022, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Señor Ingeniero
Hugo Othón Zevallos Moreno
Gerente General.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
En su Despacho

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5882-O de 25 de octubre de 2022 la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito mediante el cual remite la Resolución No. 021-CPP-2022 mismo que en su parte pertinente informa y resuelve:

“La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 081 - ordinaria realizada el día miércoles 19 de octubre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente al “Conocimiento de la Resolución Nro. C 105-2022, referente al informe Nro. IC-CPP-2022-004 (...); Resolvió: Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento que, en el término de 15 días remita a la Dirección Metropolitana de Catastros y a la Comisión un informe actualizado para continuar con el proceso de adjudicación de la faja de terreno Nro. 3 a favor de su único propietario colindante Compañía Nilotex Telas S.C.C.

Una vez que la Dirección Metropolitana de Catastros cuente con el informe actualizado de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, en el término de 8 días ratifique o rectifique la ficha técnica valorativa, para continuar con el respectivo trámite”. (El énfasis me pertenece)

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, informa que hasta la presente fecha no ha sido remitido el Informe Actualizado por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento a su cargo, por lo que se solicita gentilmente se remita el citado informe con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución No. 021-CPP-2022 información de vital importancia para que esta Dirección Metropolitana pueda remitir el insumo técnico solicitado.

Por la atención oportuna al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0064-O

Quito, D.M., 12 de enero de 2023

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-5882-O

Anexos:

- resolucioIn_no_021-cpp-2022_(1)_1-signed.pdf
- GADDMQ-SGCM-2022-5882-O.pdf

Copia:

Señor Arquitecto

Jayan Israel Fuentes Manosalvas

Servidor Municipal 10

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Señorita Arquitecta

Myrian Piedad Choto Caisaguano

Servidor Municipal 8

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jayan Israel Fuentes Manosalvas	jifm	STHV-DMC-UCE	2023-01-12	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2023-01-12	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2023-01-12	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2023-01-12	

